

A3 Turismo, comercio y servicios

OBJETIVO

Reducir las emisiones de GEI del sector servicios, comercio y turismo, a través de la mejora de sus instalaciones, la circularidad de materiales y subproductos, las energías renovables y el apoyo a los proyectos de sumideros de carbono locales.

CONTEXTO

Según la estrategia de sostenibilidad turística en la Comunitat Valenciana, el turismo en España crecerá una media del 4,2 % anual durante el período 2022-2032, durante este mismo período se crearán, según las previsiones, 840.000 empleos.

En relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, esta actividad representa el 8% de las emisiones globales, de las que el 12% corresponden a los viajes aéreos. El año 2021 ha reflejado, para algunos indicadores, el inicio de la actividad turística en nuestro territorio a partir del segundo trimestre del año. El número de turistas que visitaron la Comunitat valenciana ascendió a 20,7 millones, con una cifra de pernотaciones de 126,9 millones y un gasto total que ascendió a 7.850,5 millones de euros. Estas cifras de gasto suponen un 15,5 % del PIB y una participación del 15,9 % en el empleo¹. Por provincias, Alicante recibió un total de 9,5 millones de turistas, Castellón recibió 3,3 millones de turistas y Valencia 7,9 millones de turistas.

En este sentido, la huella de carbono de los establecimientos hoteleros supone el 20% del total de las emisiones en el ámbito turístico, incluyendo calefacción y refrigeración de los espacios y climatización de piscinas. Si ponemos el foco en las emisiones del turismo correspondientes al transporte, estas aumentarán en un 103 % del 2005 al 2030 debido al crecimiento de la demanda especialmente².

En cuanto al sector comercio, en el año 2019 se registraron 101.784 locales, los cuales proporcionaron empleo para 382.847 personas. Por otro lado, el sector servicios en el año 2019 contó con 158.878 locales, y generó empleos para 565.884 personas. En términos de emisiones de GEI, las emisiones las consideraremos en global al tener una tipología similar, que incluye las emisiones asociadas a las infraestructuras y edificios, así como las ligadas al transporte.

METAS

Meta 1: Reducción de las emisiones en el sector servicios, comercio y turismo

Meta 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental como eje de las estrategias comerciales y turísticas.

Meta 3: Utilizar materiales sostenibles y bajos en emisiones de CsO₂ y potenciar la economía circular del sector.

Meta 4: Perseguir la mejora ambiental mediante la compensación de la huella de carbono.

ACCIONES

1. Impulsar el turismo sostenible y aplicar la reducción de emisiones de CO₂ en el sector servicios, comercio y turismo. [M1 y M2]

- Garantizar el cálculo de la huella de carbono, su inscripción en el registro de la Generalitat y establecimiento de planes para su reducción en los establecimientos.
- Apoyar el desarrollo de auditorías energéticas del sector que indiquen actuaciones de mejora de eficiencia energética.
- Fomentar la obtención de certificados y etiquetas en la gestión ambiental
- Fomentar la utilización de EERR, cumpliendo como mínimo con lo dispuesto en la ley 6/2022 de cambio climático y transición ecológica, con el uso de cubiertas y aparcamientos.
- Priorizar aquellos proyectos innovadores que promuevan energías renovables como la geotermia o la aerotermia, entre otras.
- Fomentar la electrificación de vehículos en estos sectores, asegurando puntos de recarga en sector turístico y comercio.
- Promover desplazamientos de baja huella de carbono en el sector turístico, priorizando el transporte ferroviario y fomentando nuevas opciones como el cicloturismo.

Impacto de la medida: no evaluable en términos de emisiones directas.

¹ Evolución de la actividad turística Comunitat Valenciana 2021. https://www.turisme.gva.es/tcv/tcv2021/1_ActividadCV_2021c.pdf

² Las emisiones de CO₂ del sector turístico correspondientes al transporte. Modelización de resultados. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421992>



ACCIONES

2. Fomentar la compensación de las emisiones que no se puedan reducir, a través de proyectos de absorción de CO₂. [M4]

- Ligada a la medida A.9 de este Plan, en el que se fomentan los sumideros de carbono de la Comunitat Valenciana, se mejorará la comunicación a las empresas sobre las opciones existentes para la compensación de emisiones de GEI y su acreditación.
- Fomentar que los proyectos de compensación de emisiones vayan dirigidos a la restauración en zonas colindantes a la actividad económica.

Impacto de la medida: evaluado conjuntamente en la ficha "A.9. Sumideros naturales".

3. Impulsar la rehabilitación energética de establecimientos para reducir su consumo energético y mejorar su confort térmico y acústico [M1 y M3].

- Apoyar el desarrollo de actuaciones que impliquen rehabilitaciones energéticas en establecimientos del sector servicios, comercio y turismo.
- Apoyar la renovación de equipos eléctricos y electrónicos en el sector servicios, comercio y turismo por otros con las categorías más eficientes.
- Desarrollar estrategias de financiación basadas en mecanismos de recuperación de las inversiones realizadas (financiación a terceros, retorno de la inversión inicial sobre la base de los ahorros conseguidos, etc.) para apoyar la rehabilitación de instalaciones del sector servicios, comercio y turismo.

Impacto de la medida: 64% del total de la ficha, en términos de emisiones directas.

4. Apoyar medidas de reducción de consumo de materiales y de generación de residuos, fomentando la circularidad de los materiales [M1, M2 y M3].

- Fomentar la recogida selectiva de residuos en los recursos turísticos, servicios y comercio.
- Elaborar campañas de comunicación y sensibilización, específicamente dirigidas al sector servicios, comercio y turismo, que orienten sobre la reducción de la generación de residuos y las opciones de circularidad existente.
- Elaborar campañas específicas para turistas, en zonas de afluencia turística de costa e interior, así como establecimientos hoteleros y de restauración o campings, para la reducción de la generación de residuo orgánico.
- Tal y como se indica en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se llevarán a cabo acuerdos con el sector de la hostelería y la restauración para el fomento de la utilización de envases reutilizables y el ofrecimiento a clientes de los excedentes de comida no consumida, la integración de criterios ambientales y de prevención de residuos en la contratación de materiales y servicios.

Impacto de la medida: 32% del total de la ficha, en términos de emisiones directas.

5. Potenciar una oferta de turismo, servicios y comercio que dé respuesta a la demanda creciente de turismo y servicios con bajo impacto climático [M1 y M2].

- Asegurar alternativas de desplazamientos bajo en emisiones hasta el punto de destino
- Fomentar rutas con desplazamientos bajos en emisiones
- Campañas de información de huella de carbono de alojamientos, establecimientos y actividades.

Impacto de la medida: no evaluable en términos de emisiones directas.

6. Promover la implantación de placas solares fotovoltaicas en aparcamientos, tejados de comercios, edificios turísticos, otros servicios y Administraciones Públicas para aumentar la participación de las energías renovables en la generación de electricidad y los usos térmicos en el sector residencial y comercial. (M1,M2,M3,M4)

- Elaborar estudios sobre la capacidad de instalación en las cubiertas de los edificios y otros equipamientos, tanto públicos como privados, para estimar el potencial renovable existente.
- Instalar potencia renovable en los edificios de titularidad pública con capacidad para ello, como acción ejemplarizante y promoción de la eficiencia energética.
- Incluir la obligatoriedad de instalación de energías renovables en los edificios y aparcamientos de nueva construcción, así como en los que sean objeto de una reforma integral o cambio de uso.

Impacto de la medida: 4% del total de la ficha, en términos de emisiones directas.

Nota: esta medida, como todas las medidas referidas a autoconsumos, tiene un importantísimo impacto en emisiones indirectas por consumo eléctrico de red evitado, que se evalúa de manera conjunta en la ficha "A4. Sistema energético renovable".

Plazo: 2024-2030

Presupuesto orientativo:

Año	1990	2005	2019	2023	Tendencial 2030	Alternativa 1 PVIECC 2030	Alternativa 2 PVIECC 2030
Emisiones directas (kt CO ₂ -eq/año)	278	648	459	383	316	155	166
Diferencia emisiones PVIECC Alt. 2	-40%	-74%	-64%	-57%	-48%		

ALTERNATIVA 2:
Emisiones acumuladas 2024-2025:
-40 kt CO₂-eq

ALTERNATIVA 2:
Emisiones acumuladas 2026-2030:
-479 kt CO₂-eq

ALTERNATIVA 2:
IMPACTO FICHA A3 PVIECC:
-519 kt CO₂-eq

Impacto energético:

Año	1990	2005	2019	2023	Tendencial 2030	Alternativa 1 PVIECC 2030	Alternativa 2 PVIECC 2030
Energía consumida (ktep/año)	313	850	894	850	847	672	704
Diferencia Energía PVIECC Alt. 2	+125%	-17%	-21%	-17%	-17%		
% Autoconsumo			0,03%	2%	5%	18%	12%
% Renovable eléctrica			26%	32%	41%	83%	76%
% Renovable total			23%	27%	37%	77%	70%

ALTERNATIVA 2:
Energía acumuladas 2024-2025:
-39 ktep

ALTERNATIVA 2:
Energía acumuladas 2026-2030:
-459 ktep

ALTERNATIVA 2:
IMPACTO FICHA A3 PVIECC:
-498 ktep

Contribución a los objetivos del PVIECC 2030:

- Una reducción en el consumo energético gracias a la mejora en la eficiencia energética en la edificación del sector servicios, comercio y turismo.
- Una reducción en el consumo energético debido a la renovación de equipos generadores de frío y grandes instalaciones de climatización del sector servicios, comercio y turismo.
- Un aumento de la demanda de energía proveniente de energías renovables hasta que alcance el 70 % de la demanda total.

Indicadores de cumplimiento:

- Emisiones de gases de efecto invernadero e incremento de la capacidad de los sumideros de carbono en los sectores mencionados.
- Consumo energético
- Producción energética mediante autoconsumo
- Cursos de Capacitación, sensibilización, educación e investigación para el apoyo a la implantación de acciones efectivas frente al cambio climático

Responsables: Generalitat Valenciana, Entidades Locales, Sector Turístico

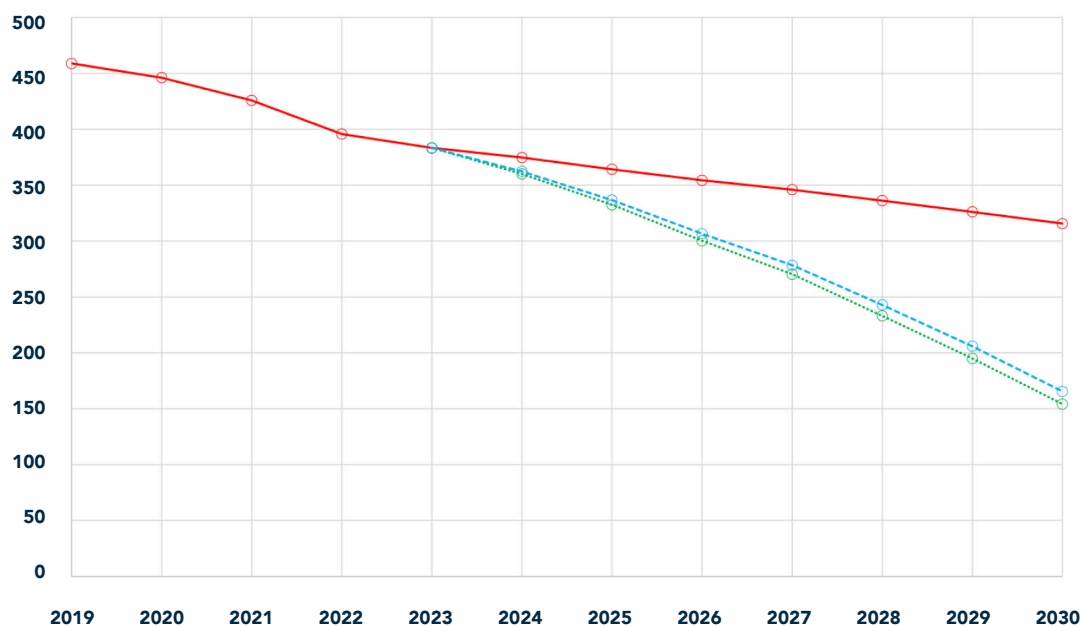
Casos inspiradores:

- La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) ha desarrollado una metodología propia para conseguir un cálculo de emisiones de dióxido de carbono por pasajero y viaje, un método que recomiendan, por su validez universal, a las aerolíneas y a las agencias de viajes. **Enlace.**
- València se ha convertido en la primera ciudad del mundo en verificar y certificar la huella de carbono del conjunto de la actividad turística y todas sus actividades derivadas. **Enlace.**
- Plana de l'Arc en la zona valenciana que comprende los municipios de Benlloc; Cabanes; les Coves de Vinromà; la Torre d'en Domènec; la Vall d'Alba; Vilafamés i Vilanova d'Alcolea, ha diseñado la Vía Augusta y la Red de viales verdes, dos rutas que unen los siete pueblos por caminos sin tráfico de coches. Un ejemplo de infraestructura verde para viajar 'slow' en la que, además, han incluido arte contemporáneo, un museo al aire libre de esculturas fundido en la naturaleza. **Enlace.**
- El Parador de El Saler tiene un compromiso central con la sostenibilidad, que forma parte de los objetivos del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa. Además de trabajar sobre la biodiversidad del entorno, utiliza energía solar que consigue de las placas fotovoltaicas instaladas en el hotel y ha elaborado todo un plan para reducir el impacto ambiental de su campo de golf. En concreto, la hierba que hay plantada es "bermuda", una especie adaptada al clima local, que en invierno "paraliza" su crecimiento por lo que no necesita siegas ni riego, con el consiguiente ahorro de agua y de productos fitosanitarios, además del menor desgaste de la maquinaria de mantenimiento y menos emisiones de CO₂. **Enlace.**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA EMISIONES

Emisiones directas sector servicios - Comunitat Valenciana - kt CO₂-eq/año

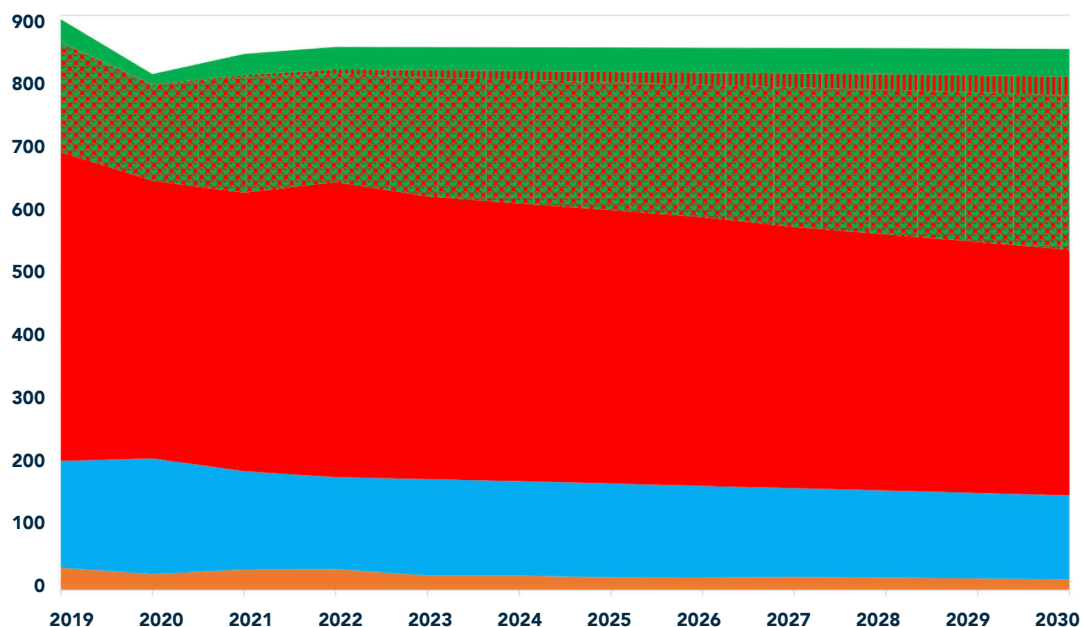
—○— TENDENCIAL
- - -○- - - ALT. 1
- - -○- - - ALT. 2



REPRESENTACIÓN GRÁFICA ENERGÍA

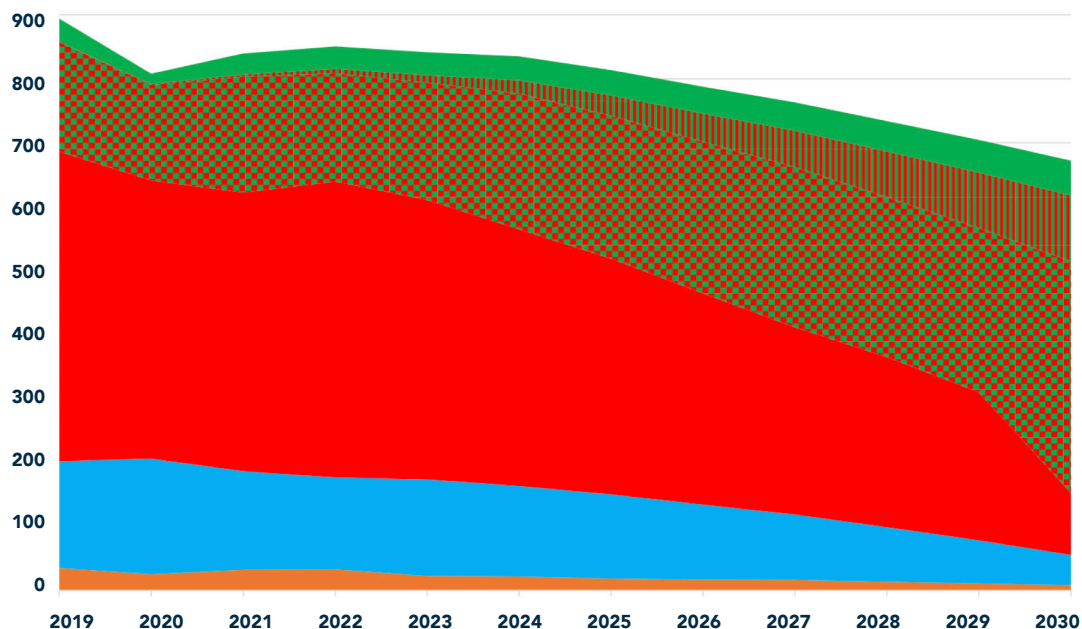
Sector servicios - Consumo de energía - Tendencial (ktep/año)

- PETRÓLEO
- GAS NATURAL
- ELECTRICIDAD
- ELECT. RENOVABLE
- ELECT. AUTOCONSUMO
- OTRAS EERR



Sector servicios - Consumo de energía - Alternativa 1 PVIECC (ktep/año)

- PETRÓLEO
- GAS NATURAL
- ELECTRICIDAD
- ELECT. RENOVABLE
- ELECT. AUTOCONSUMO
- OTRAS EERR



Sector servicios - Consumo de energía - Alternativa 2 PVIECC (ktep/año)

- PETRÓLEO
- GAS NATURAL
- ELECTRICIDAD
- ELECT. RENOVABLE
- ELECT. AUTOCONSUMO
- OTRAS EERR

